FD • GOLF • CV

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27ª - 46010 VALENCIA / Tel. 96 393 54 03 - Fax 96 361 24 78 / federacion@golfcv.com - www.golfcv.com

Circular Nº 22/2017

III CAMPEONATO SUB-18 C.V.

Prueba puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking

Lugar: **CLUB DE GOLF EL BOSQUE**
Ctra. Godelleta, km 4,1
46370 - Chiva (Valencia)
Teléfono: 96 180 80 00
Web: www.elbosquegolf.com

Fechas: 31 de marzo a 2 de abril **Código de la competición: AC310317**

Inscripciones Se deberá formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com) o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. **El cierre de inscripción será el lunes 27 de marzo de 2017 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. el **lunes 27 de marzo** a las 16:00 horas. En caso de jugadores de nacionalidad extranjera, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores en la confección de estas listas, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del miércoles 29 de marzo, cuando se publicará la lista definitiva de admitidos.

Derechos de Inscripción: El importe deberá **abonarse antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

Nivel Junior o menor, con licencia LV	40€
Nivel Junior o menor, con licencia de otra FED. AUT. o país	54€

- Green Fees entrenamiento..... 20,00 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander ES87 0049–0621–17–2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. **Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.**

Entrenamiento oficial: Los jugadores admitidos podrán entrenar en el campo el día 30 de marzo, previa petición de hora al club.

Alojamiento: En la página web (www.golfcv.com) se publicará información de los precios del hotel recomendado para la competición.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 06 de marzo de 2017
EL SECRETARIO GENERAL

FD • GOLF • CV

Jorge Roda Balaguer

HOJA DE INSCRIPCIÓN

III CAMPEONATO SUB-18 C.V. WAGR

Código de la Competición: AC310317

Apellidos: _____

Nombre: _____ Sexo: _____

Licencia: _____ Hándicap: _____ Nivel: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha Nacimiento: _____ Firma: _____

Forma pago:

- ☐ Ingreso en cuenta
- ☐ Transferencia
- ☐ Efectivo

Fecha pago: _____

Cierre de inscripción: 27 de marzo a las 14:00 horas

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Enviar la inscripción a:

Federación de Golf de la Comunidad Valenciana
Fax.: 96 361 24 78
E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte los jugadores nivel Boy/Girl o inferior de sexo masculino y femenino, que estén en posesión de la licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional, cuyo hándicap exacto no podrá ser superior a 18,4.

El número de participantes entre ambos sexos se limitará a los 100 jugadores con hándicaps exactos más bajos o empatados en el puesto 100.

La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, se reservará 3 invitaciones de jugadores masculinos y 2 invitaciones de jugadoras femeninas. Si alguno de estos jugadores tuviera un hándicap exacto superior a los admitidos, se incrementará la cifra total de admitidos con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de los inscritos.

Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité Alta Competición y Junior Masculino o Femenino, según corresponda, los cuales se reservan el derecho de aceptarlas o rechazarlas. Aún habiendo sido aceptada, dichos comités podrán rechazar cualquier inscripción sin dar ningún tipo de explicación por tal decisión.

En cumplimiento de la normativa vigente, **los jugadores NO RESIDENTES en España que NO estén en posesión de la licencia federativa española (anual) en vigor** y hayan sido admitidos a participar en la competición abierta, adicionalmente al pago de la inscripción, **deberán obtener la correspondiente Licencia Temporal (diaria)** que se expedirá en el propio Campo de Golf donde se dispute la prueba para utilizar sus instalaciones deportivas (tanto para el entrenamiento como para la competición). El seguro de dicha licencia deportiva diaria cubre la responsabilidad civil y los accidentes que se produzcan durante la práctica de este deporte, en los términos previstos por el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador/a de los admitidos no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Además no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción. **Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos o más días no se presenten al segundo día o siguientes sin aviso y sin causa justificada.**

Lista de espera: Entre los jugadores/as inscritos/as en tiempo y forma y no admitidos/as, por no figurar entre los 100 de hándicap exacto más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de la inscripción. El cierre para la lista de espera se realizará a las 12:00 del miércoles 29 de marzo de 2017.

Fórmula de juego: Se jugará un total de 54 hoyos Stroke Play Scratch individual en 3 días consecutivos

Barras de salida: Jugadores masculinos: Barras blancas.
Jugadoras femeninas: Barras azules.

Dispositivos de medición: Se autoriza en esta competición a que un jugador pueda obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.
Penalidad en el juego por Golpes – Dos golpes. Por reincidencia – Descalificación.

Reglas de juego: El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V., más las adicionales del club (si las hubiera).

Orden y horarios de salida: El Comité de la prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón y Campeona del Campeonato Sub-18 de la C.V., el desempate se resolverá jugando un Play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden. En caso de Play-off entre tres o más jugadores, una vez decidido el Campeón, el resto de los participantes del Play-Off clasificarán ex-aequo, y se entregará una réplica del trofeo de subcampeón a los jugadores empatados.

Nota: En caso de desempatar para el puesto de Campeón y Campeona, el ganador/a del Play-off siempre clasificará primero del nivel al que pertenezca y superiores.

En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efectos de trofeo se desempatará según el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas scratch.

Trofeos: Se concederán los siguientes premios:

Campeón y Subcampeón Sub-18
Campeona y Subcampeona Sub-18
Primer Clasificado Sub-16
Primera Clasificada Sub-16

Los premios serán acumulables.

Para que cualquiera de estos premios pueda ser entregado, será necesario un mínimo de 6 participantes en cada una de las categorías correspondientes y además, para todas las clasificaciones se tendrán en cuenta las cuatro vueltas.

***Comité de la prueba*:** La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en casos extremos variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.